

LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS DENTRO DEL PREESCOLAR

ADELA LIZARDI ARIZMENDI

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN: El preescolar es el primer contacto de la mayoría de niñas y niños con el mundo escolar en México, enfrentándose a un mundo nuevo que les exige una serie de retos por cumplir, que van desde los académicos y curriculares, hasta las nuevas formas de relacionarse entre pares. El presente trabajo trata de una reflexión en torno a la *resolución no violenta de conflic-*

tos desde el preescolar, tratando de analizar algunos de los conflictos que se presentan entre pares dentro del aula y la forma de darles solución, así como la importancia de su abordaje y la intervención de la educadora ante el proceso del conflicto.

PALABRAS CLAVE: Preescolar, educadoras, conflicto, no violencia, México.

Introducción

Como educadora no me puedo mantener al margen de la problemática de la violencia en las escuelas y la tarea de buscar alternativas que puedan atender al tratamiento de la misma. Es así que desde hace algunos años he tratado, por un lado, de seguir analizando y reflexionando teóricamente en torno al tema de la violencia dentro de los distintos niveles educativos, y por otro lado, también de participar en propuestas de intervención que den posibles respuestas a este problema. Actualmente he centrado mi interés en el nivel preescolar, pues creo fundamental que desde edades tempranas se trabaje el tema a través de las múltiples formas de abordarlo y analizarlo, en este caso deseo mirarlo desde *la resolución no violenta de conflictos*, tema que se desprende de mi trabajo de investigación de maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De manera general primero tocaré algunos puntos que me parecen relevantes sobre la educación preescolar para entender un poco el contexto en el cual se inserta niñas, niños y el personal docente en este nivel, para después tratar de discutir la temática que me compete y que me interesa en este momento.

Marco general de la educación preescolar

A partir de la obligatoriedad de la educación preescolar en México en el 2002, para la mayoría de la población de niños y niñas entre 3 a 5 años, el preescolar es su primer contacto con el mundo escolar, fenómeno que es reciente, pues antes era la primaria para muchos de ellos. De ahí la importancia de revisar no solamente el tema que me interesa abordar, *la resolución no violenta de conflictos*, sino en general la pertinencia de este nivel educativo en los distintos ámbitos que le compete, como lo hace el reciente estudio del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), titulado *La educación preescolar en México, condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en 2010*, que aborda entre otras cuestiones las difíciles condiciones a las que se enfrentan una gran parte de los preescolares en el país, que van desde cuestiones de infraestructura, de cobertura, la pertinencia de los contenidos curriculares, los procesos de enseñanza y aprendizaje, hasta cuestiones externas que tienen que ver con las carencias socioeconómicas de la población que atienden. Por lo tanto, la educación preescolar en el país no se salva, como otros niveles educativos, de la existencia de desigualdades en la provisión de una educación de calidad (Ibídem, 2010).

Es bajo estas condiciones que gran parte de la población en edad preescolar se inserta a la escuela. Se suma además que esta entrada al mundo escolar, para niñas y niños tiene un gran impacto personal y social, pues pasan del contexto de la familia a insertarse a la dinámica rutinaria escolar. Esta última con múltiples particularidades, en las que deseo destacar dos grandes ámbitos a su vez, como lo señala Tomasini (2008, p.7): 1) *La entrada de niñas y niños a un contexto institucional especializado*, 2) *Las experiencias sistemáticas que tienen niñas y niños con sus pares*. En ambos ámbitos está un juego constante de tensiones y conflictos, que muchas de las veces pasan desapercibidos por parte las educadoras (tomaré la palabra educadora para incluir tanto a las mujeres como los hombres que trabajan como docentes en este nivel, puesto que la mayoría de las personas que trabaja con la primera infancia son mujeres).

El primero de ellos, *la entrada a un contexto institucional especializado*, se genera una serie de demandas escolares y académicas para los pequeños y las educadoras, las cuales se han traducido en México en campos formativos a través del cumplimiento de una serie de competencias, como lo podemos observar en el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), insertando fuertemente a las y los pequeños en este nuevo mundo de tensiones a las que no estaban acostumbra-

dos, demandándoles una serie de aprendizajes que les “competen a esta edad” a través de múltiples quehaceres como son ejercicios de lectoescritura, operaciones matemáticas, tareas escolares en casa.

En mi experiencia y trabajo de campo, percibo que se sigue poniendo mayor atención a aquellas competencias que fomentan el lenguaje, comunicación y pensamiento matemático que son las que se pueden evaluar más fácilmente a través de indicadores de medición, por ejemplo, escribir el dictado de palabras o realizar las operaciones matemáticas correctamente y poner una calificación aprobatoria o reprobatoria. En dado caso de ser reprobatoria se exige que en casa repase arduamente una serie de ejercicios repetitivos.

Entre otras cosas, esta demanda responde a una exigencia institucional donde niñas y niños deben egresar de este nivel con un cierto grado de lectoescritura y de habilidades matemáticas para su ingreso a la primaria, y por otro lado, también creo que dentro de la cultura escolar se le da un gran peso a este tipo de competencias respondiendo a una exigencia social, por ejemplo, “*una buena maestra de preescolar es la que le enseña a leer, escribir, sumar y restar a sus niñas y niños*”, sobre todo en tercero de preescolar, haciendo de lado otro tipo de ámbitos sumamente importantes para el desarrollo integral de toda niña y niño en esta etapa que se deja en segundo plano, el *aprender a vivir juntos, el convivir, el resolver los problemas o conflictos sin violencia*, como lo señala Delors (1996, p. 98).

Siguiendo esta misma línea, el campo de desarrollo personal y social que señala el PEP es el que tiene que ver con *las experiencias sistemáticas entre pares* que menciona Tomasini (Ibídem, 2008) y el *aprender a convivir* que trata Delors (Ibídem, 1996), siendo a mí parecer fundamental su abordaje y dándole el mismo peso que los otros campos, para poner las bases de los cimientos de las futuras relaciones de socialización entre pares en esta edad y en edades posteriores. Por lo que a partir de este momento me concentraré en desmenuzar, por así llamarlo, este punto.

La resolución de los conflictos entre pares

No cabe duda que el espacio escolar, y fundamentalmente el aula, es donde también aprenden niñas y niños distintas actitudes y aptitudes, no solamente aquellas habilidades que tienen que ver con el desarrollo cognitivo, motriz y físico, sino también con el desarrollo de habilidades emocionales, afectivas y sociales. A través de las tareas cotidianas en

el aula y las relaciones entre pares, las niñas y los niños van desarrollando capacidades de verbalización de emociones, interés, negociación, cooperación, empatía, participación en el grupo y estrategias para la solución de conflictos, como lo señala el campo formativo de desarrollo personal y social del PEP 2004.

Es por eso que creo importante el analizar qué tipos de conflictos se dan en estas edades entre pares y desde dónde los resuelven (con o sin la intervención de la educadora). Para ello creo que es necesario partir de cómo entendemos el conflicto y desde dónde se abordará en este trabajo. Comencemos con la definición de la palabra *conflicto* según la Real Academia de la Lengua Española, la cual la aborda desde diferentes lugares:

1. *Combate, lucha, pelea*
2. *Enfrentamiento armado*
3. *Apuro, situación desgraciada y de difícil salida*
4. *Problema, cuestión, materia de discusión*
5. Desde la psicología. *Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos*

Estas definiciones son las que más se apegan al lenguaje cotidiano cuando se nombra la palabra *conflicto*, refiriéndolas a algo negativo generalmente. En definitiva, estas definiciones no se acercan a lo que algunos autores han tratado de abordar el proceso del *conflicto* en las relaciones entre pares, sobre todo dentro del espacio escolar, mucho menos viéndolo como un problema patológico o de índole médica, sino desde el análisis de lo social y cultural. Posiblemente la cuarta definición “*problema, cuestión, materia de discusión*” es la que se acerca un poco más a lo que proponen y han tratado de estudiar los expertos en la temática.

Más que una definición o concepto único y dado, distintos autores lo abordan de la siguiente manera (que he tratado de sistematizar), (Viñas, 2004), (Papadimitriou y Romo, 2006), (Ortega, 2008):

“El conflicto implica una contraposición de intereses, ideas, creencias o deseos, donde se ven involucradas dos o más personas; pero lo fundamental es la manera de resolverlo, pues puede ser una herramienta que permita el cambio y la trans-

formación; sin embargo, también puede dar origen a problemas de convivencia más fuertes dentro del centro educativo”.

Dentro del preescolar son múltiples los conflictos que se presentan entre pares, y efectivamente responden a lo que los autores nombran como una contraposición de intereses, deseos, ideas y creencias, y dependiendo de su tratamiento puede ser una situación propositiva o no en este caso para las niñas y los niños preescolares.

Ahora bien, las situaciones conflictivas a las que se enfrentan niñas y niños en edad preescolar en su cotidianidad pueden ser diversas, desde las que pueden ser agresiones físicas o verbales por el uso del material didáctico (como los colores, plastilina, pegamento, material de construcción, juguetes), el espacio de trabajo, el momento del juego, el momento de los alimentos, el recreo.

La observación dentro del aula en preescolar me ha permitido acercarme a los conflictos cotidianos que se dan entre pares, y que generalmente se desatan por el uso del tiempo del material, la participación dentro de los juegos, el prestarse algún juguete u objeto personal, en el momento del trabajo cuando se burlan de alguien que se equivocó en algún ejercicio. Deseo puntar algunos de las formas de abordaje de los conflictos presentados en el espacio escolar, sobre todo en el aula:

- a) Piden la intervención de la maestra para mediar el conflicto (este es otro punto sumamente importante para resolver el conflicto, pues depende de cómo intervenga en el proceso la educadora que se resuelva o no el conflicto).
- b) Hay un proceso de autorregulación. En esta edad entre pares están aprendiendo a poner sus propias reglas de convivencia, tanto en el juego como en el trabajo, por ejemplo, llegan a acuerdos sobre el tiempo del uso del material “bueno, cuando termines me prestas el color verde”. Si estos acuerdos están totalmente claros entre los compañeros/as, es muy fácil que lleguen a acuerdos sin echar mano de las ofensas o agresiones físicas.
- c) Alguno de los niños/as cede ante el conflicto (se retira). Sin embargo, algunos ceden desde el enojo, la molestia, la inconformidad.
- d) Las agresiones verbales, el ofender al compañero/as, el ponerle apodos que no le gustan.

- e) Las agresiones físicas, que van desde los golpes (manotazos, patadas, empujones), el arrojar o aventarle el material al compañero/a, el destruir el trabajo del compañero/a (rayándolo, tirándolo, rompiéndolo).
- f) Las acciones excluyentes, que van desde las cuestiones de género “no te junto porque eres niña (o viceversa)”, hasta aquellas que no incluyen en el juego a los niños/as que tienen problemas para relacionarse entre pares, ya sea por ser niños/as muy inseguros por alguna cuestión de apariencia física, ser niños/as agresivos o ser muy tímidos.

Dentro del manejo de estas situaciones, distingo dos puntos relevantes, cuando los niños/as resuelven el conflicto entre ellos de la forma que sea (propositiva o negativa), o donde interviene la educadora (sea una intervención solicitada por alguna de las partes o porque la educadora se dio cuenta de la situación). Lo ideal en ambos casos es que la situación, como lo señalan Cascón y Papadimitriou (2000, pp. 1-10), sea abordada dentro del modelo de la resolución no violenta de conflictos se trata de buscar un “*ganar-ganar*” ante el conflicto (el término modelo tal vez no sea el mejor empleado pues no es la única forma de intervención). Es decir, que todas las partes involucradas en el proceso del conflicto, a la hora de resolverlo queden satisfechas con los términos y acuerdos a los que se llegaron.

Sin embargo, es importante señalar que dentro de la observación de campo, han sido muy escasas las ocasiones que he visto este modelo, pues en general una sola de las partes es la que “gana”. Sobre la mediación de las maestras ante el conflicto, depende de cómo lo aborde cada una, pues he podido observar que una maestra con más cercanía a los niños/as generalmente lo aborda desde el “*ganar- ganar*”, pero también he podido observar que si es una maestra más autoritaria, termina sancionando generalmente a alguna de las partes.

Posiblemente el reto, como lo mencionan estos últimos autores, será necesario que las educadoras consideren algunos puntos relevantes dentro de su quehacer cotidiano para el proceso del conflicto: El conflicto o los conflictos no se resuelven solos; El principio de resolución de conflictos es sencillo, todos los involucrados deben de salir “*ganando*” ante la situación, es decir, todas las personas al momento de solucionar el conflicto, deben sentirse satisfechas y de acuerdo; Los conflictos en el aula pueden ser muy diversos (interpersonales, de poder, de rendimiento), por lo que se requiere soluciones distintas para

cada uno; Se deben de contextualizar los conflictos y resolverlos a partir de ahí; No sólo se debe de centrar en la conducta, sino en los marcos de conducta también.

Es importante destacar que dentro del análisis de la resolución no violenta de conflictos, no existen recetas escritas y ya dadas, simplemente es un aporte a la reflexión y a la búsqueda de opciones para el abordaje de los conflictos de una manera más acertada y no echando mano de la violencia.

Muchas de las veces los conflictos que se suscitan en esta edad son vistos como “no relevantes” desde la mirada adulta, es decir, las personas adultas pueden simplificar el conflicto, siendo que para las niñas y los niños involucrados en el mismo, la mayoría de veces es sumamente relevante, pues es su cotidianidad y vida, en la que están justamente aprendiendo a resolver situaciones de tensión y conflicto que los están formando.

Algunos puntos finales

A partir de este marco, deseo ir concluyendo con algunas reflexiones. La primera de ellas tiene que ver con un cuestionamiento personal: ¿Por qué abordar el tema y su análisis desde este nivel educativo? Es una apuesta, que gira alrededor de fomentar relaciones personales y sociales de buen trato desde la escuela a edades tempranas. El preescolar es un espacio ideal para trabajar la resolución no violenta de conflictos, pues en este primer contacto con el mundo escolar, y están aprendiendo a cómo construir estas nuevas relaciones cotidianas entre pares desde este espacio.

La segunda reflexión, trata de señalar a mi parecer uno de los retos más fuertes que tienen las educadoras desde el plano personal (toda persona adulta), es darle el justo valor a los conflictos que viven niñas y niños dentro de su cotidianidad, pues en la forma en que aprendan a resolverlos en estas edades, será quizás un aporte para resolver los conflictos en edades posteriores y en la vida adulta.

La tercera reflexión tiene que ver con uno de los retos del preescolar, que es dar el mismo peso al desarrollo de habilidades que fomentan una cierta alfabetización afectiva, social y actitudinal, como lo señalan Ortega y del Rey (2008), que aquellas habilidades que trabajan el desarrollo cognitivo y físico. Algunos de estos retos es fomentar espacios gratos y de bienestar para los niños/as, que van desde cuestiones físicas (ambientación del salón, acomodo de mobiliario, material), hasta aquellas que tienen que ver con el

trato entre niño/a y educadora (la escucha, la observación, la forma de hablarles, la forma de intervenir en los conflictos, brindarles afecto).

Por último, y con esto cierro este trabajo, en la medida que aprendamos a resolver los conflictos desde la no violencia, será posible ver los cambios y transformaciones que a nivel social estamos tan necesitados, y que mejor hacerlo desde edades tempranas.

Bibliografía

- Cascón, Paco y Greta Papadimitriou (2000). *Resolución no violenta de conflictos*. México, El perro sin mecate. pp. 1-10.
- Delors, Jacques (1996), *La educación encierra un tesoro*. México, UNESCO. 302 p.
- Instituto Nacional para la Evaluación Educativa INEE (2010), *La educación preescolar en México, condiciones para la enseñanza y el aprendizaje*. México, INEE. 349 p.
- Ortega, Rosario *et al* (2008). 10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia. Barcelona, GRAÓ. 132 p.
- Ortega, Rosario y Rosario Del Rey (2008). *La violencia escolar*. España, GRAÓ, 4ª ed. pp.29
- Papadimitriou, Greta y Sinú Romo (2005). *Capacidades y competencia para la resolución no violenta de conflictos*. México, Mc Graw Hill. 104 p.
- Real Academia de la Lengua Española, en http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=conflicto, consultado el 1 de abril de 2011.
- Secretaría de Educación Pública SEP (2004). *Programa de Educación Preescolar 2004*. México, SEP. 143 p.
- Tomasi, Marina (2008). *La educación inicial como contexto socializador, complejidad y conflictividad en la trama interactiva cotidiana*. México, Revista Mexicana de Investigación Educativa, ENERO-MARZO 2008, VOL. 13, NÚM. 36, pp. 7-34.
- Viñas, Jesús (2004). *Conflictos en los centros educativos*. Madrid, GRAÓ. 149 p.